



ESPAÑA

10	ES	11	250141	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLARIFICACION INTERNACIONAL
			E 06 B 1/12

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PUERTAS".

71	SOLICITANTE (S)
	Don Francisco MARTÍN RUBIO y Don Apolinar RUIZ BLANCO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Paseo Fabra y Puig, 138-140 y Barcelona, calle San Andrés, 120, 2º 1ª

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo de seguridad para puertas, mediante el cual se evita que puedan ser forzadas mediante palancas u otros instrumentos similares.

5 Se conocen dispositivos de seguridad para puertas basados en la colocación de perfiles en el marco y la hoja, pero su eficacia no es total, puesto que existen medios para violarlos, utilizando palancas de forma adecuada.

10 Para subsanar esta deficiencia se ha ideado el dispositivo de seguridad para puertas objeto de la invención, sencillo y eficaz.

El dispositivo en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de un perfil continuo de sección transversal sensiblemente en "U" de ramas desiguales y tramo intermedio recto, unido al marco de la puerta por la rama más larga, en el interior de cuyo perfil está incorporado otro perfil, asimismo de sección en "U", de ramas iguales y en posición opuesta al anterior, cerrándolo, siendo las ramas de este último de menor anchura que las del primero y estando
15
20
25 dispuesto el perfil interior formando tramos espaciados entre sí, completándose el dispositivo mediante un perfil en "L" solidario del batiente de la puerta, situado en forma de tramos enfrentados a los espacios que median entre los tramos del perfil interior del marco, con posibilidad de introducirse en ellos en la posición de cierre.

En una realización preferida se ha previsto que las ramas de los perfiles en "U" y en "L", correspondientes a la cara externa, sean ligeramente inclinadas hacia el interior.

Ventajosamente se ha previsto un burlete amortiguador entre los tramos en "L" del perfil del batiente y el fondo del perfil continuo del marco.

5 Se ha previsto, en una versión simplificada del dispositivo, que el perfil interior del marco, sea continuo, en cuyo caso desaparecen los tramos en "L" del perfil del marco.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo en posición de abierto; la figura 2 es una vista en sección longitudinal parcial, en la misma posición de abierto; la figura 3 es una vista similar a la anterior, pero en la posición de cerrado; la figura 4 es una sección por el plano IV-IV de la figura anterior, y la figura 5 es una vista en sección por el plano V-V de la propia figura 3.

20 El dispositivo de seguridad para puertas descrito consta en los dibujos de un perfil continuo -1-, de sección transversal en "U", con una rama -2- más ancha que la otra -2a- y el tramo central recto. Este perfil está unido mediante tornillos -3- en el marco -4- de la puerta. La rama -2a- es ligeramente inclinada hacia el interior.

25 En el interior del perfil -1- está unido un segundo perfil -5-, asimismo de sección transversal en "U" pero de ramas iguales y de menor anchura que las del perfil -1-, de las cuales la -5a- es inclinada igual que la -2a- con la particularidad de que el perfil -5- está dispuesto formando tramos

distanciados, que determinan la formación de unos espacios -6- entre tramos consecutivos.

El dispositivo esta completado por un perfil -7- de sección transversal en "L", unido mediante tornillos -8- al
5 batiente de la puerta -9-.

Se ha previsto que el perfil -1- presente incorporado un burlete esponjoso y amortiguador -10-, el cual queda situado en los espacios -6- entre el perfil -7- y el fondo del perfil -1- en la posición de cierre.

10 Como se desprende de todo lo descrito y por la observación del dibujo, al cerrar la puerta, los tramos del perfil -7- se introducen en el interior de los espacios -6- que median entre los tramos del perfil -5-, formando en conjunto una barrera infranqueable para cualquier palanca o herramienta
15 ta utilizada con intenciones de forzar la puerta, a lo que contribuye la inclinación de las ramas externas -2a-, -5a- y -7a-.

La presencia del burlete amortiguador -10- (figura 5), evita los golpes que suelen producirse al cerrar la puerta y contribuye a realizar un cierre sin fisuras.
20

Es posible que el perfil interno -5- sea continuo, en cuyo caso son innecesarios los tramos del perfil en "L" -7-, formando una versión simplificada del dispositivo.

Serán independientes del objeto de la invención los
25 materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del dispositivo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de seguridad para puertas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un perfil continuo, rígido, de sección transversal sensiblemente en "U", de ramas desiguales y tramo intermedio recto, unido al marco fijo de la puerta por la rama más ancha, en el interior del cual está solidarizado un segundo perfil de menores dimensiones, asimismo de sección transversal en "U", de ramas más estrechas, situado en posición opuesta al anterior y cerrándolo, cuyo perfil forma tramos espaciados entre sí, completándose el dispositivo mediante otro perfil de sección transversal en "L", unido por una de sus ramas al batiente de la puerta, formando tramos espaciados entre sí, alternadamente en relación al perfil interno del marco, ajustando en los espacios que median entre éste, al adoptar la posición de cierre.

2. Dispositivo de seguridad para puertas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las ramas externas de los perfiles en "U" y en "L", están ligeramente inclinadas hacia el interior.

3. Dispositivo de seguridad para puertas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que comprende un burlete amortiguador entre el perfil en "L" y el fondo del perfil continuo.

4. Dispositivo de seguridad para puertas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el perfil interno del marco puede ser continuo, en cuyo caso es innecesario el perfil en "L" del batiente.

4. Dispositivo de seguridad para puertas.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de abril de 1980

Francisco MARTIN RUBIO y
Apolinar RUIZ BLANCO

p.a.

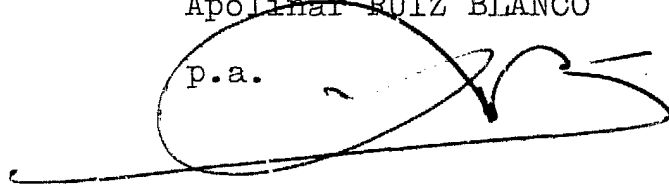
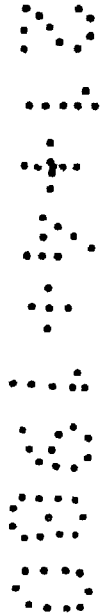
A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text 'p.a.' and extending to the right.

FIG. 1

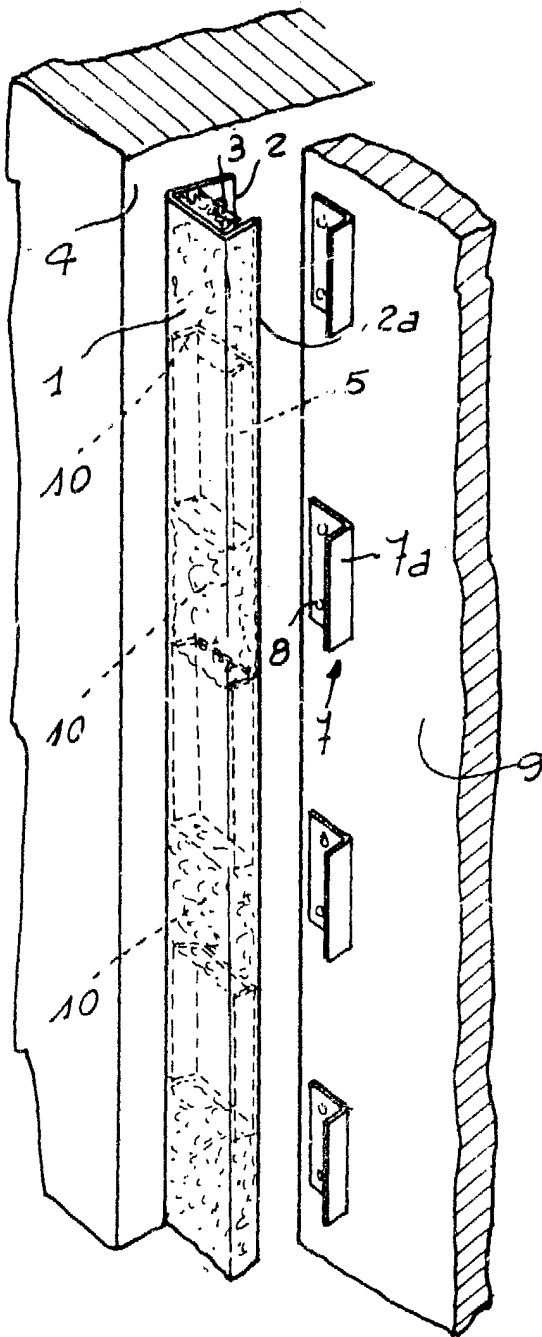
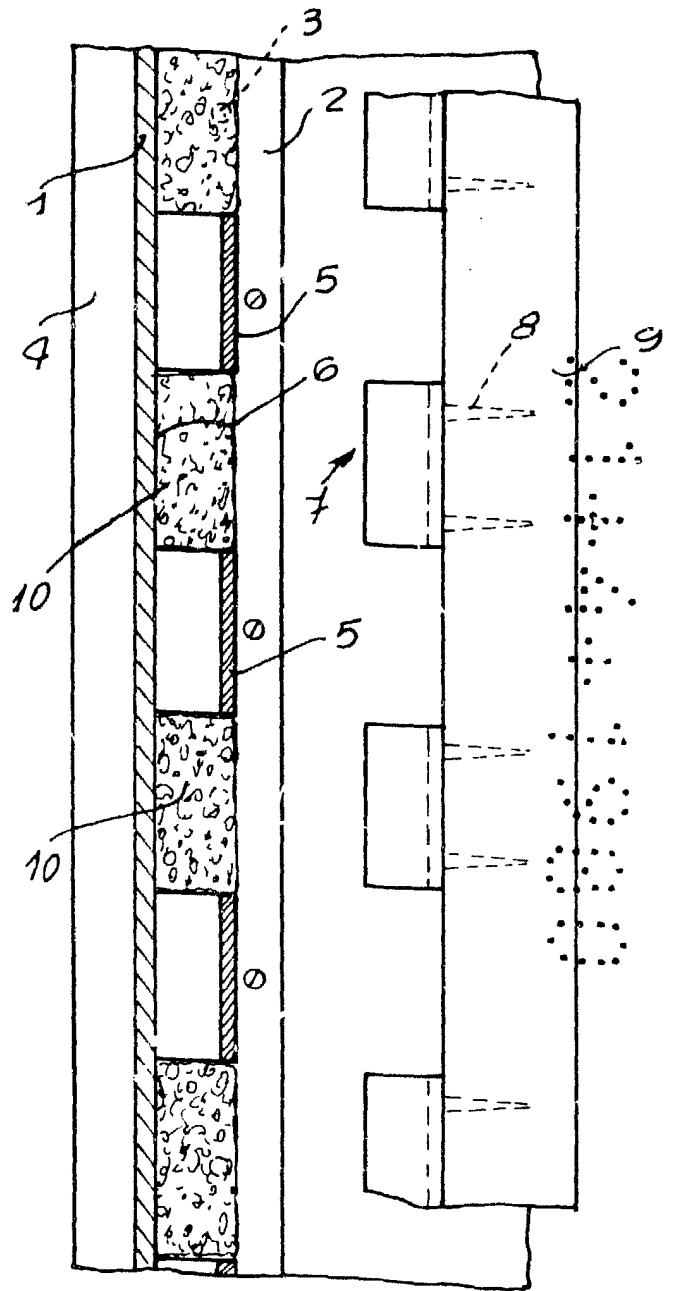


FIG. 2



30320/2

Barcelona, 19 de abril de 1980.
p.a.

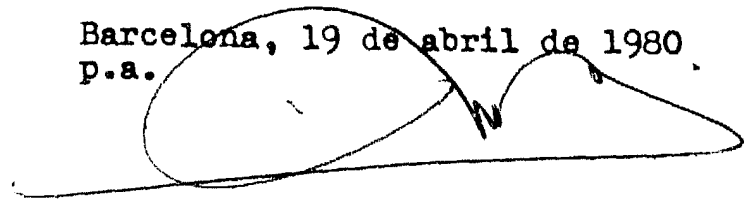


FIG. 3

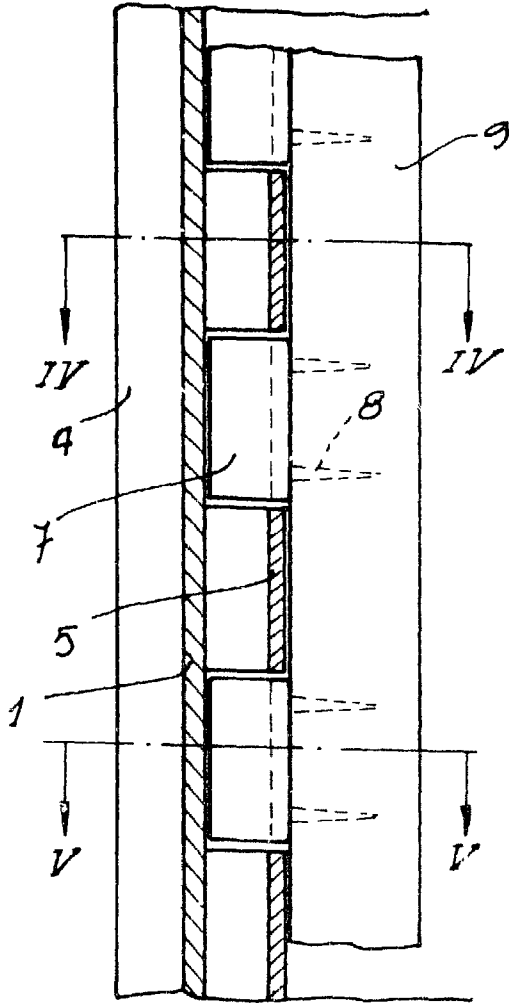


FIG. 4

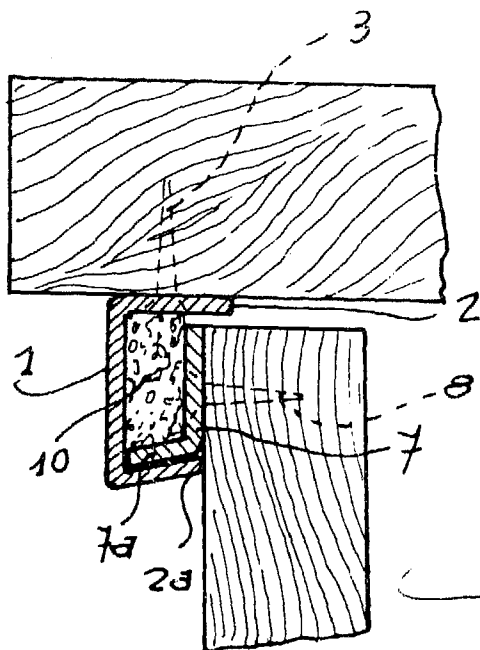
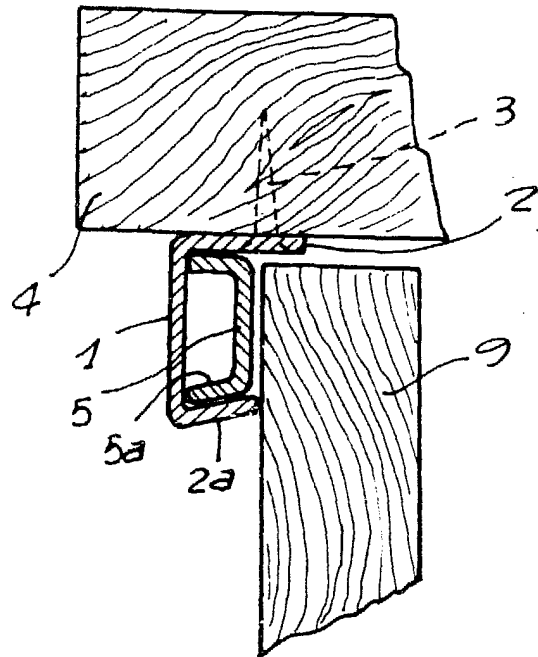


FIG. 5

Barcelona, 19 de abril de 1980
p.a.

